

OFICIO N° 016

VALPARAÍSO, 26 de enero de 2021.

La "Comisión Especial Investigadora de los actos de Gobierno, relacionados con políticas de seguridad pública en la región de la Araucanía, especialmente respecto de hechos vinculados con personas pertenecientes a pueblos originarios (CEI 54)", acordó oficiar a usted, con el objeto que, si lo tiene a bien, informe conforme al mandato que dio origen a esta comisión investigadora, **cuya copia se adjunta**, sobre las investigaciones formalizadas y desformalizadas que se estén llevando contra los civiles que la noche del 2 de agosto de 2020 participaron en los desalojos y agresiones en contra de personas mapuche que se encontraban dentro de las tomas de los municipios de Ercilla, Traiguén, Victoria y Curacautín.

Lo que tengo a honra poner en conocimiento de usted, en virtud del referido acuerdo y por orden del **Presidente de la Comisión, diputado señor RICARDO CELIS ARAYA**.

Dios guarde a usted,

  
**ÁLVARO HALABÍ DIUANA**  
Abogado Secretario de la Comisión

**AL FISCAL NACIONAL DEL MINISTERIO PÚBLICO, SEÑOR JORGE ABBOTT.**

AHD/lbr.  
c.c.: Archivo.



Firmado electrónicamente

<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: 2A982563F935C546